

PROYECTO DE ACTA
GRUPO DE TRABAJO 3: CONTROL DE LA UE Y CUESTIONES SANITARIAS,
NORMAS RELATIVAS AL CONSUMO

Jueves 24 de mayo de 2018
14:00-17:30
Leopold Hotel Brussels EU
Rue du Luxembourg 35-1050 Bruselas

Bienvenida del Presidente

Se informó a los miembros de que Agnes Lisik (OCEANA), Presidenta del GT3, ha presentado su dimisión. La Asamblea General apoyó la candidatura de Georg Werner (EJF) como el nuevo Presidente del GT3.

Aprobación del acta de la última reunión (24/1/18)

El acta de la última reunión del GT3 celebrada el 24/1/18 se aprobó sin comentarios adicionales.

Presentación: Igualdad de condiciones para la acuicultura

A cargo de FEAP

Arnault Chaperon, en representación de FEAP, hizo una presentación sobre la lucha por la igualdad de condiciones en el sector de la acuicultura y en ella abordó los retos a los que se enfrenta el sector y posibles soluciones. Propuso que se mantuvieran debates conjuntos entre el MAC y el AAC sobre la información al consumidor y la transparencia, la seguridad alimentaria y la trazabilidad, las condiciones laborales en las granjas y los costes-beneficios de los sistemas de certificación para los productores, entre otras cuestiones. El Sr. Chaperon llamó la atención sobre el hecho de que los productores acuícolas tienen que cumplir una normativa muy estricta en lo que respecta a la seguridad alimentaria, mientras que las importaciones de terceros países no tienen necesariamente que observar ese cumplimiento.

Consulte la presentación [aquí](#).

EMPA expresó su acuerdo con la presentación y se lamentó de que a pesar de las intenciones de impulsar la acuicultura a nivel europeo, en algunos Estados miembros la asignación de la superficie marina asignada al cultivo de mariscos ha estado disminuyendo durante años.

ADEPALE recordó a los asistentes que se constituyó un Grupo Temático sobre igualdad de condiciones durante la reunión del 25 de mayo de 2018 del GT2 y expresó su satisfacción por ver que el sector de la acuicultura también reflexiona sobre esta cuestión.

AIPCE manifestó su inquietud por las afirmaciones generales expresadas con respecto a las importaciones. Para tener una panorámica completa de la cuestión hacen falta datos específicos sobre especies concretas.

Good Fish Foundation preguntó si la intención era aprobar una recomendación dentro del MAC relativa a la igualdad de condiciones en el sector de la acuicultura.

FEAP apuntó que el AAC ha elaborado un documento que, efectivamente, podría ser distribuido entre los miembros del MAC para su consideración.

Intercambio de puntos de vista con la Comisión sobre

- Reglamento sobre la información alimentaria facilitada al consumidor
- Etiquetado del país de origen
- Información obligatoria según el Reglamento de la OCM

La Comisión Europea, DG MARE, en representación de DG SANTE, hizo un resumen de las siguientes cuestiones:

Información en la parte frontal de los envases:

La Comisión debía haber emitido un informe antes de finales de 2017 sobre información en la parte frontal de los envases. Se acordó retrasar la adopción del informe hasta finales de este año, ya que los Estados miembros siguen probando distintas opciones. Paralelamente, el Centro Común de Investigación (CCI) está evaluando la información actual de la parte frontal de los envases, además de analizar reacciones conductuales por parte de los consumidores, para identificar la manera más eficaz de informarlos.

El 23 de abril DG SANTE organizó una reunión en la que los Estados miembros y las distintas partes interesadas debatieron aspectos técnicos de los planes relativos a declaraciones nutricionales, tanto públicos como privados. El acta y las presentaciones se podrán consultar en la página web de DG SANTE. Está prevista una segunda reunión el 22 de junio con la misma estructura. Algunos de los miembros del MAC son miembros de esta plataforma.

Etiquetado del país de origen:

La base jurídica de esta idea de acto de implementación detrás de esta propuesta proviene del Reglamento FIC que solicita ser más preciso sobre el país de origen cuando el ingrediente primario no tiene el mismo origen que el producto en sí y se anuncia un origen específico para el producto. En abril tuvo lugar una reunión con MS en la que acordaron la propuesta, que ahora está en proceso de publicación en la OJpipeline para su adopción. Con respecto al contenido de esta propuesta, el nuevo acto de la UE ofrece a los operadores comerciales suficiente flexibilidad en la presentación de esta información. Con respecto al contenido de esta propuesta, el nuevo acto de la UE ofrece a los operadores comerciales suficiente flexibilidad con respecto a la presentación de esta información en las etiquetas. Los alimentos comercializados o etiquetados antes de la fecha de aplicación del presente Reglamento (1 de abril de 2020) podrán comercializarse hasta que se agoten las existencias. COM preparará nuevas directrices específicas con MS para proporcionar más claridad al nuevo Reglamento.

Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgrosshandels e.V. declaró que las directrices no serían necesarias si la reglamentación se redactara de una manera más simple, debería redactarse la reglamentación de una manera más simple.

COM declaró que el texto en sí no es complejo, pero se aplica a una amplia gama de productos. Las pautas ayudarán a aplicar la regulación, no a entender la regulación en sí misma.

ANCIT expresó satisfacción por el hecho de que el reglamento se refiera al origen de los productos y

manifestó su acuerdo con que existan normas armonizadas para todos los productos alimenticios.

Información obligatoria según el Reglamento para la OCM:

No se planea ningún cambio en la información obligatoria en esta etapa. La Comisión ha evaluado la necesidad y el interés de la información de las etiquetas de los productos pesqueros y acuícolas desde la perspectiva del consumidor. Asimismo, la Comisión también ha tomado nota de lo que los consumidores consideran interesante en cuanto a información de productos elaborados y no elaborados. La idea principal es integrar esta información en la evaluación de la PPC que hay que completar antes de 2022 y que incluye también una evaluación de la OCM.

SEAFISH expresó su descontento ante el hecho de que DG SANTE no esté asistiendo a las reuniones del MAC, pues su presencia es de vital importancia para atender las inquietudes y los puntos de vista del MAC que exceden las competencias de DG MARE. La apoyaron FEDEPESCA, que sostuvo que gran parte del programa de trabajo del MAC tiene que ver con cuestiones de SANTE y tanto el MAC como la Comisión deberían garantizar que en las reuniones haya expertos en estas cuestiones de ambas partes. Es necesario darle una solución equilibrada al problema. ADEPALE sugirió que se deben encontrar soluciones equilibradas: se debe buscar la participación de DG SANTE en las reuniones de MAC donde los problemas específicos / identificados requieren su experiencia, y no de manera genérica.

DG MARE confirmó que mientras no haya preguntas o peticiones muy específicas por parte de DG SANTE es difícil movilizar a otras DG para que asistan a las reuniones de los CC, ya que tienen reuniones de expertos propias. DG MARE también tiene a expertos propios trabajando en cuestiones de salud.

Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgrosshandels e.V. consideró sesgado y condicionante el modo en que se plantean las preguntas del Eurobarómetro y preguntó si estas serán las mismas que el año pasado.

DG MARE respondió que las preguntas del Eurobarómetro se formulan de la manera más clara posible. Es demasiado tarde para pensar en nuevas preguntas. Las preguntas no varían de un año para otro para garantizar la estabilidad del análisis.

Etiquetas ecológicas

- La Comisión pide asesoramiento

La Comisión afirmó que tanto en la literatura como en las reuniones con el sector y los Estados miembros, las inquietudes con respecto a las etiquetas ecológicas son frecuentes. Esta preocupación tiene que ver con el hecho de que las etiquetas ya no suponen una prima en el precio sino un requisito para acceder al mercado. A DG MARE le gustaría que el MAC evaluara la situación para esclarecer si es necesario que la Comisión reaccione.

Eurocommerce informó de que el mercado está muy fragmentado en cuestión de etiquetas ecológicas. Una etiqueta ecológica europea no ayudaría, pues añadiría más ruido a un panorama ya de por sí confuso. No les parece que el acceso al mercado sin etiqueta ecológica lastre a los productos. Sugirieron aplicar la legislación vigente para garantizar que todo el pescado que llegue al mercado de la UE sea sostenible.

ADEPALE añadió que dentro del Grupo Temático sobre normas de comercialización se valorarán estas reclamaciones/información/normas voluntarias y no obligatorias.

La Comisión informó de que analizarán los certificados en el marco de las normas de comercialización desde el punto de vista de la coherencia del conjunto del sistema.

FEDEPESCA apuntó que la sostenibilidad del producto solo puede acreditarse a través de la etiqueta ecológica. No obstante, hay otros productos sin etiqueta que son perfectamente sostenibles. Esto genera confusión para los consumidores, el mensaje no es claro, pues piensan que sólo son sostenibles los productos pesqueros y acuícolas que tienen un sello, cuando los productos pescados o producidos siguiendo la estricta legislación europea son sostenibles por definición y en todos los ámbitos. Por ello, cree que debe de ponerse en valor ante los consumidores la legislación europea y que sí sería bueno un sello europeo.

OPESCAYA añadió que obtener una etiqueta ecológica no es tan sencillo como pagar por ella, ya que hay que pasar ciertas auditorías de sostenibilidad, más allá de las normas vigentes, y cumplir sus requisitos. OPESCAYA ha vivido el proceso de obtener el certificado porque así se lo aconsejó la industria de transformación, para su introducción en ciertos mercados. Es un requisito para distinguir su producto.

MSC consideró que tener un documento antes de la reunión hubiera facilitado la discusión. Preguntó a la COM si presentarán datos reales sobre la presencia de etiquetas ecológicas en la UE (como se menciona en el informe COM (2016) 263 sobre opciones para la etiqueta ecológica de la UE, la COM lanzó en 2016 un proyecto piloto sobre la presencia de reclamaciones voluntarias sobre FAP hecho en el mercado de la UE), en lugar de solo recopilar información anecdótica en esta reunión. También aclaró que MSC nunca afirma que solo los productos MSC son sostenibles, sino que es al revés: cuando uno lleva la etiqueta ecológica del MSC, el producto es trazable a una pesquería certificada por el MSC y esto permite hacer una verificación fiable y verificada independientemente reclamo sobre sostenibilidad en el mercado.

ISEFPO preguntó qué pasará en 2020 cuando teóricamente todas las especies estén en su RMS. La etiqueta perdería el sentido.

Good Fish Foundation respondió que la sostenibilidad no se refiere exclusivamente a las existencias.

La Comisión informó de que el estudio piloto que están llevando a cabo aún no está terminado y no solo analizará las etiquetas ecológicas, sino también toda mención por iniciativa propia de cualquier tema posible. La Comisión no pretende reabrir el debate de la etiqueta ecológica europea.

Alimentos de calidad dual

- La Comisión pide asesoramiento

La cuestión quedó pospuesta hasta la próxima reunión, para la cual se distribuirá un documento a todos los miembros con el objetivo de preparar el debate. La cuestión general es si los miembros del MAC encuentran diferencias de calidad en productos como los palitos de pescado o el atún en lata. El CCI ha desarrollado una metodología armonizada para testar productos alimenticios y detectar mejor estas diferencias. La Comisión pidió al MAC que se centrara especialmente en el caso del atún.

Prácticas comerciales injustas

- Intercambio de puntos de vista sobre la propuesta de la Comisión

La COM informó que 21 EM tienen disposiciones sobre prácticas comerciales desleales en vigor, mientras que 7 no las tienen. Esto crea diferentes niveles de protección a través de MS. Se ha producido un impulso político para reabrir el debate sobre si debería establecerse un marco regulador a nivel de la UE, lo que dio lugar a la presente propuesta de directiva. La directiva cubriría todos los productos alimenticios y estaría destinada a proteger a los proveedores que son pequeñas y medianas empresas. A la COM le gustaría saber de la MAC en qué medida el problema de las prácticas comerciales desleales afecta a los operadores de la pesca y la acuicultura. La COM también informó al MAC que recibió una solicitud del Consejo para explicar la inclusión de los productos de la pesca y la acuicultura en la propuesta de directiva.

ANCIT afirmó que la propuesta está siendo evaluada por los Estados miembros con la intención de entender mejor cómo podría afectar a las medidas vigentes a nivel nacional.

CEP y FEDEPESCA explicaron brevemente cómo funciona en sus respectivos países.

SEAFISH estaría interesada en disponer de un análisis de las medidas en vigor en cada Estado miembro.

ADEPALE manifestó su acuerdo con la existencia de un marco armonizado.

La Comisión recibió positivamente los ejemplos nacionales aportados por los miembros y aclaró que no se puede distinguir entre sectores: la directiva cubre productos, independientemente de dónde se transformen, capturen, críen, etc.

Pausa para café

Estrategia de la Comisión con respecto a los plásticos

El Sr. Haitze Siemers, en representación de DG MARE, hizo un resumen de la estrategia de la Comisión con respecto a los plásticos. Las cifras muestran una presencia muy elevada de plástico en los océanos, y parte de la misma tiene una relación directa con el sector pesquero. El coste de su retirada o limpieza puede ascender al 5% de los ingresos de la industria pesquera.

La estrategia se adoptó en enero de 2018 y prevé medidas dirigidas a reducir la llegada de plásticos a los mares y océanos todo lo posible. También estudia qué medidas complementarias se pueden adoptar. Ya se ha reflexionado sobre algunas de estas medidas y se ha avanzado con rapidez en esta cuestión.

Es necesario garantizar actuaciones lo más coherentes posible en lo que respecta a los marcos legales y financieros: la Directiva marco sobre la estrategia marina, la Directiva sobre instalaciones portuarias receptoras, el Reglamento de control, el FEMP...

Las dos principales lagunas que se han detectado son: por un lado, los puertos pesqueros pequeños tendrán que aumentar sus instalaciones receptoras o construirlas desde cero; y, por otro, no hay un flujo de residuos destinado al plástico proveniente de los artes de pesca o correctamente desarrollado para tal fin.

La cuestión de los desechos marinos preocupa al G7 y es una de las grandes prioridades de la presidencia canadiense. El problema va más allá de la UE y afecta seriamente a otras zonas, como Asia. En este sentido, la UE está en conversaciones con los países afectados para ofrecer cooperación y abordar el problema.

OCEANA preguntó si se prevé un documento vinculante, ya que la estrategia no es obligatoria. Preguntó también cómo planean coordinar esfuerzos con los Estados miembros.

KFO, CEP, ADEPALE enfatizaron la importancia de este tema para el MAC, particularmente los microplásticos, que podrían llevar a un colapso en el consumo de pescado debido a los temores de los consumidores. Es necesario que haya una imagen clara de la necesidad de investigar el problema de dónde se encuentran los microplásticos del problema y dónde se encuentran los microplásticos. Recibieron con agrado la estrategia y el CAM trabajará sobre el asunto en futuras reuniones.

EMPA destacó también la importancia del problema para AAC, que está redactando una recomendación sobre microplásticos.

SEAFISH propuso una evaluación de impacto sobre el sector y cómo le afecta el problema de los microplásticos. Los resultados determinarán el camino a seguir.

En relación con los microplásticos, la Comisión informó de que la mayoría provienen de textiles, gomas, etc. Por lo tanto el problema tiene, evidentemente, un carácter intersectorial. Sería útil a la hora de decidir cómo actuar que quienes tienen relación con la venta de productos pesqueros o mariscos pudieran proporcionar información sobre el daño que la cuestión de los microplásticos puede hacer al sector.

Borrador dictamen conjunto AAC-MAC sobre TTX

La EMPA presentó brevemente el borrador del dictamen conjunto AAC-MAC sobre TTX, que se distribuyó antes de la reunión a todos los miembros del GT3.

La tetrodotoxina (TTX) es una potente neurotoxina que se encuentra en los órganos de una serie de especies marinas y algunas especies terrestres, responsable de la tasa más alta de mortalidad de todas las intoxicaciones marinas. El AAC propone al MAC la adopción de las siguientes actuaciones en relación con la TTX:

1. Reiterar que la salud de los consumidores de sus productos sigue siendo una de prioridad fundamental.
2. Destacar la amenaza al comercio intracomunitario y la imagen del pescado y el marisco en general por su conexión con una “epidemia” infundada.
3. Destacar la necesidad de más información sobre la toxicidad de la TTX basada en datos objetivos (toxicocinética, toxicidad oral, efectos crónicos, combinación con STX) para reducir los factores de incertidumbre de manera responsable.
4. Subrayar la necesidad de obtener más datos de la presencia de TTX en distintas aguas de la UE para llevar a cabo una valoración de la exposición más fiable, así como la necesidad de estudios sobre las fuentes y la acumulación de TTX.
5. Acoger favorablemente la definición en curso de un método de referencia validado a nivel europeo

entre Estados miembros con respecto a la introducción de esta toxina en el sistema de control.

6. Pedir a la Comisión Europea que lleve a cabo una evaluación de riesgos cuando haya suficientes datos probados sobre la toxicidad, las fuentes y la acumulación de TTX.

AIPCE mostró su apoyo al documento, pues representa un nuevo ejemplo de una aplicación más uniforme de la política de seguridad alimentaria, lo cual es muy necesario.

Eurocommerce preguntó si los datos utilizados en el documento son solo de Europa.

La EMPA respondió que precisamente una de las recomendaciones es mirar más allá de las aguas de la UE y recopilar más datos.

El documento recibió el respaldo de los miembros y será sometido a la aprobación del Comité Ejecutivo.

Ruegos y preguntas

No hubo intervenciones.

Se levanta la sesión

NOMBRE		ORGANIZACIÓN
Agnes	Lisik	OCEANA
Andrew	Kuyk	CEP
Arnault	Chaperon	FEAP
Aurelio	Bilbao	OPESCAJA
Bruno	Guillaumie	EMPA
Christine	Absil	Good Fish Foundation
Claudia	Vinci	AIPCE
Cristina	Fernandez	Seafish
Eduardo	Miguez López	Puerto Celeiro
Emiel	Brouckaert	EAPO
Frangiskos	Nikolian	Comisión Europea
Georg	Werner	EJF
Guus	Pastoor	AIPCE
Hans	Nieuwenhuis	MSC
Héctor	Villa	Representación Permanente de España
Hugo	Boyle	ISEFPOv (Irish South & East Fish Producer's Organisation)
Jose Basilio	Otero Rodríguez	Federación Pescadores de Lugo
Juan	Maneiro	Conxemar
Katarina	SIPIC	Conxemar
Krishan	Kent	Fiskbranschens Riksförbund
Maria	Aira	MAC
Maria Luisa	Alvarez	FEDEPESCA
Matthias	Keller	Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgrosshandels e.V.
Patrick	Murphy	Irish South & West Fish Producers Organisation, CLG (IS&WFPO, CLG)
Pierre	Commere	ADEPALE
Haitze	Siemers	DG MARE
Richard	Curtin	BIM
Roberto Carlos	Alonso	Eurothon
Romans	Vorss	FRUCOM
Carola	Gonzalez	DG MARE
Sandra	Sanmartin	MAC
Sean	O'Donoghue	KFO
Chiara	Bacci	DG MARE
Matis	Stulgis	DG MARE
Giorgio	Rimoldi	ANCIT
Eszter	Hidas	WWF
Wietze	Kampen	ETF
Poul	Jensen	DSA
Adela	Torres	Eurocommerce



Lorena	Torrecillas	Eurocommerce
Joanna	Żurawska-Łagoda	Poland
Felicidad	Fernández	ANFACO-CECOPECA
Anna	Wisniewska	Copa-Cogeca
Michael	Turenhout	Visfederatie
Wouter	van Zandbrink	Dutch Mussel Trade Associations